

FUNDACION DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Informe de auditoría de
cuentas anuales abreviadas
emitido por un auditor independiente y
Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA** (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERAResponsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

• Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITABE Auditores & Consultores, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S2188



José Luis de Goñi Sainz

Inscrito en el R.O.A.C. N° 12.959

7 de abril de 2021

AUDITABE AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

2021 Núm. 16/21/00416

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**FUNDACIÓN
DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN
TUDELA Y LA RIBERA**

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA			
BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en euros)			
ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2020	31.12.2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		27.648	23.424
I. Inmovilizado intangible	5	5.026	0
III. Inmovilizado material	6	22.580	23.382
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	42	42
B) ACTIVO CORRIENTE		108.975	85.679
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	8.292	8.580
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	360	920
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		100.323	76.179
TOTAL ACTIVO (A+B)		136.623	109.103

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2020	31.12.2019
A) PATRIMONIO NETO		50.803	58.513
A-1) Fondos propios		50.803	58.513
I. Dotación Fundacional	8	66.545	66.545
1. Dotación Fundacional	8	66.545	66.545
III. Excedentes de ejercicios anteriores	8	-8.032	-18.003
IV. Excedente del ejercicio		-7.710	9.971
B) PASIVONO NO CORRIENTE		60.230	29.000
II. Deudas a largo plazo	9	60.230	29.000
1. Deudas con entidades de crédito		33.230	0
3. Otras deudas a largo plazo		27.000	29.000
c) PASIVO CORRIENTE		25.590	21.590
II. Deudas a corto plazo	10	10.979	8.987
1. Deudas con entidades de crédito		3.386	0
3. Otras deudas a corto plazo		7.593	8.987
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	14.611	12.603
2. Otros acreedores		14.611	12.603
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		136.623	109.103

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA			
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL			
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)			
	Notas de la memoria	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	13.a	146.882	133.609
a) Cuotas de asociados y afiliados	13.a	1.927	1.996
b) Aportaciones de usuarios	13.a	56.704	49.598
c) Ingresos de promotores, patrocinadores y colaboradores	13.a	32.957	21.465
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13.a	55.294	60.550
7. Otros ingresos de la actividad	13.b	360	8.590
8. Gastos de personal	13.c	-129.775	-111.034
9. Otros gastos de la actividad	13.d	-23.529	-20.248
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-1.248	-1.336
13.bis Otros resultados		92	390
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+7+8+9+10+13.bis)		-7.218	9.971
14. Ingresos financieros		0	0
15. Gastos financieros		-492	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)		-492	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-7.710	9.971
19. Impuestos sobre beneficios		0	0
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-7.710	9.971
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0	0
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0	0
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0	0
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0	0
F) AJUSTES POR ERRORES		0	0
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		0	0
H) OTRAS VARIACIONES		0	0
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-7.710	9.971

Seul

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA (la Fundación ó FAATR) se constituyó el 14 de diciembre de 2007 en Tudela como continuadora de la acción que durante más de 20 años venía desarrollando la **Asociación de Atención a Drogodependencias de Tudela y su Comarca** (la Asociación), y es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter social a través de la cual se desarrollarán funciones asistenciales de carácter particular, mediante la prestación de servicios de asistencia social en el ámbito de Tudela y la Ribera de Navarra.

Tiene su domicilio social en la calle Miguel Eza, 12, 1º dcha. - 31500 Tudela (Navarra), es titular del CIF G31947245 y figura inscrita en el registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra con el número 244 mediante Resolución 177/2008 de 2 de abril de 2008.

La Fundación de Atención a las Adicciones en Tudela y la Ribera, según se establece en el artículo 7 de sus estatutos, tiene como fines la defensa de las personas de cualquier condición frente a la drogodependencia u otras adicciones, la prevención, estudio e investigación de los fenómenos asociados a la problemática de las adicciones, y otros similares que pueda acordar el Patronato de la Fundación.

La Fundación es la promotora de los Programas de Proyecto Hombre en Tudela y la Ribera de Navarra, en coordinación con el conjunto de programas y servicios de la Fundación Proyecto Hombre Navarra, con sede en Pamplona, y con la que mantiene un convenio de colaboración. Con su creación, se vio así cumplido el objetivo de acercar los tratamientos de Proyecto Hombre a nuestra comarca, evitando grandes desplazamientos a las personas necesitadas de atención. Además de ganar en términos de coste económico y de seguridad, este acercamiento nos ha permitido atender cada año un buen número de personas que, de otro modo, y por falta de recursos económicos, no hubieran podido desplazarse a Pamplona para seguir su tratamiento.

La Dotación fundacional a la fecha de constitución de la Fundación se corresponde con el patrimonio transmitido desde la Asociación de Atención a Drogodependencias de Tudela y su Comarca una vez esta entidad se disolvió sin liquidación. A estos efectos, la Asociación elaboró un inventario de sus bienes, derechos y obligaciones a 30 de noviembre de 2007, cuyo valor neto contable era de 66.544,79 euros.

Las cifras incluidas en esta memoria abreviada están expresadas en euros sin decimales.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

ACTIVIDADES PROPIAS

La Fundación de Atención a las Adicciones en Tudela y la Ribera desarrolla en la actualidad los siguientes programas y actividades:

- Servicio de Acogida y Diagnóstico Inicial
- Programa de Preparación para el Ingreso en Comunidad Terapéutica y seguimiento y apoyo a la Familia.
- Programa Ambulatorio Intensivo para adultos con problemas de drogas.
- Programa Joven
- Servicio de Prevención e Intervención Comunitaria
- Servicio de Voluntariado

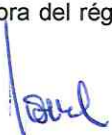
Para financiar dicha actividad obtiene recursos a partir de financiación pública proveniente de Gobierno de Navarra y de ayuntamientos. Por otra parte, obtiene ingresos mediante financiación propia a través de las cuotas de socios, donativos, charlas y usuarios de los programas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, establecido en la normativa siguiente:

- Código de comercio y restante legislación mercantil
- Ley Foral 10/96, de 2 de julio, Reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio



FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

- Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, de 17 de septiembre y 602/2016, de 2 de diciembre.
- Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan general de Contabilidad y sus normas complementarias

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la nota 2.a) anterior, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. El Presidente del Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han realizado estimaciones y juicios que contengan un riesgo significativo que den lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 29 de junio de 2020.

f) Cambios en los criterios contables y corrección de errores

No hay ajustes por cambios en criterios contables, ni corrección de errores realizados en el ejercicio 2020.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que se encuentren registrados en varias partidas del balance abreviado.

h) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión de los estados contables abreviados, éstos se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

i) Cuentas anuales abreviadas

La Fundación presenta cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con lo establecido en la Norma 3ª de elaboración de cuentas anuales del Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos.

j) Moneda funcional y de presentación de cuentas

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Fundación. En 2019 y 2020 no se han realizado transacciones en moneda diferente al euro y no hay saldos en divisas al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

a) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

Considerando los criterios aplicados para el reconocimiento de los ingresos, indicados en esta memoria, a continuación se analizan los principales ingresos y gastos que componen la cuenta de resultados de los ejercicios 2019 y 2020.

La Fundación en 2020 ha obtenido ingresos por un total de 147.334 euros (142.589 euros en 2019). Los principales ingresos proceden de Subvenciones, donaciones y legados de explotación por 55.294 euros (60.550 euros en 2019), las cuotas de usuarios han sido de 56.704 euros (49.598 euros en 2019) y de Promociones, patrocinios y colaboraciones empresariales por 32.968 euros (21.465 euros en 2019). Las cuotas de afiliados han supuesto 1.927 euros (1.996 euros en 2019) y en 2020 ha habido ingresos por impartición de charlas por 360 euros (8.590 euros en 2019).

Los gastos del ejercicio 2020 totalizan 155.044 euros y se refieren principalmente a: Gastos de personal por 129.775 euros (111.034 euros en 2019) correspondientes a sueldos y seguros sociales de 4 personas de plantilla media, y otros gastos de la actividad por importe de 23.529 euros (20.248 euros en 2019), cuyo principal concepto de gasto son los servicios profesionales (asesoría y auditoría de cuentas) por 8.212 euros. Las amortizaciones del inmovilizado intangible y material han supuesto un gasto de 1.248 euros (1.336 euros en 2019).

El excedente del ejercicio 2020 ha sido negativo por 7.710 euros (excedente positivo en 2019 por 9.971 euros).

Las principales variaciones en los ingresos se refieren a incrementos en subvenciones a la actividad propia, donativos percibidos y aportaciones de usuarios, que compensan las reducciones de cuotas de usuarios e ingresos de colaboraciones y menor impartición de charlas. En los gastos aumenta de forma significativa el coste del personal por el aumento de plantilla media (una persona pasa a jornada completa) y aumento de sueldos. En otros gastos de la actividad aumentan los gastos de seguros y comisiones bancarias por contratación de nuevos préstamos.

b) Aplicación del excedente

La aplicación del excedente positivo del ejercicio 2019 y la propuesta de aplicación del excedente negativo del ejercicio 2020 se indican a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Base de Reparto		
Excedente positivo / (negativo) del ejercicio	-7.710	9.971
<u>Aplicación</u>		
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-7.710	9.971

c) Limitaciones para la aplicación de los excedentes

La Fundación obtuvo el reconocimiento de la Hacienda Tributaria de Navarra para la aplicación del régimen especial regulado en la Ley Foral 10/96, de 2 de julio, régimen tributario de las Fundaciones y las actividades de patrocinio. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley Foral, el 70% de los ingresos netos se destinarán a los fines fundacionales en un plazo no superior a 4 años desde el momento de su obtención y el resto se destinará a incrementar la dotación fundacional.



FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

4. Criterios contables

4.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos y la implantación de la página WEB adquiridos a terceros, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios (inmuebles urbanos)	30
Maquinaria y Mobiliario	6 a 7
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Pérdidas por deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.



FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

4.4. Activos financieros

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Patrimonio neto

La Dotación Fundacional se halla constituida por las aportaciones efectuadas en tal concepto a la Fundación.

Los excedentes de ejercicios recogen el importe acumulado de la distribución de resultados de ejercicios anteriores.

4.6. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.



FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

4.8. Impuestos corrientes y diferidos

La Fundación está acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley Foral 10/1996, de 2 julio, en virtud de la cual, aunque está obligada a presentar declaraciones de impuestos, se encuentran exentos del Impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. En consecuencia, para los resultados de las actividades que constituyen su objeto social, no se registran ingresos ni gastos por impuesto sobre beneficios, ni corrientes ni diferidos.

Para aquellos otros rendimientos, en su caso, el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.9. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.10. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios y otras responsabilidades se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el importe estimado de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación, sin aplicar actualizaciones de dichos valores.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria.

4.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir. La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los fondos obtenidos vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.



FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

a) Cuotas de asociados y afiliados

Las cuotas que aportan los afiliados y/o simpatizantes se contabilizan en función de su devengo. Se reconocen como aportaciones a la dotación fundacional cuando su destino previsto es la financiación de la estructura (inmovilizado) de la entidad, y como ingresos de explotación cuando se obtienen para financiar los gastos de funcionamiento.

b) Aportaciones de usuarios

Los ingresos provenientes de las cuotas o aportaciones se registran en el momento en el que estas personas hacen uso del servicio asistencial que ofrece la Fundación.

c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Se recogen aquellos ingresos provenientes de diversas promociones de captación de recursos, como son los ingresos por patrocinios mediante convenios con entidades que dedican fondos a obras sociales y colaboraciones empresariales.

d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Las subvenciones, patrocinios y legados recibidos se reconocen como ingresos en el mismo ejercicio en que se incurren los gastos que financian. Las subvenciones institucionales que financian gastos de funcionamiento se reconocen por los importes concedidos a la concesión de estas. Los donativos dinerarios y en especie, de entidades y particulares, cuyo valor razonable puede determinarse con fiabilidad, se reconocen a la recepción de estos.

4.12. Arrendamientos

Gastos arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.13. Medio ambiente

Los bienes adquiridos para la mejora y la preservación del medio ambiente se activan en su totalidad como inmovilizado material, mientras que los gastos por acciones medioambientales se imputan a resultados cuando se producen.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos durante 2020 y 2019 en la cuenta de Aplicaciones informáticas, incluida en Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

2020	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	1.583	-1.583	0
Adiciones	5.070	0	5.070
Amortizaciones	0	-44	-44
Saldo final	6.653	-1.627	5.026



FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

2019	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	1.583	-1.413	170
Adiciones	0	0	0
Amortizaciones	0	-170	-170
Saldo final	1.583	-1.583	0

No hay elementos del inmovilizado intangible adquiridos a entidades vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020 hay aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y todavía en uso con un coste de adquisición de 1.583 euros,

No se han recibido subvenciones para financiación de adquisiciones de inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material

Los movimientos durante 2020 y 2019 en cuentas de Inmovilizado material han sido los siguientes:

2020	Euros					
	Construcciones	Instalaciones y Maquinaria	Mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
Coste						
Saldo inicial	33.657	1.715	2.415	4.708	3.126	45.621
Altas	0	284	118	0	0	402
Traspasos	0	0	0	0	0	0
Saldo final	33.657	1.999	2.533	4.708	3.126	46.023
Amortización						
Saldo inicial	13.461	1.715	2.355	4.708	0	22.239
Dotaciones	1.121	26	57	0	0	1.204
Bajas	0	0	0	0	0	0
Saldo final	14.582	1.741	2.412	4.708	0	23.443
Valor neto contable						
Inicial	20.196	0	60	0	3.126	23.382
Final	19.075	258	121	0	3.126	22.580

Paul

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

2019	Euros					
	Construcciones	Maquinaria	Mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
Coste						
Saldo inicial	33.657	1.715	2.415	4.708	1.210	43.705
Altas	0	0	0	0	1.916	1.916
Traspasos	0	0	0	0	0	0
Saldo final	33.657	1.715	2.415	4.708	3.126	45.621
Amortización						
Saldo inicial	12.340	1.715	2.310	4.708	0	21.073
Dotaciones	1.121	0	45	0	0	1.166
Bajas	0	0	0	0	0	0
Saldo final	13.461	1.715	2.355	4.708	0	22.239
Valor neto contable						
Inicial	21.317	0	105	0	1.210	22.632
Final	20.196	0	60	0	3.126	23.382

a) Terrenos

La Fundación no es propietaria de terrenos.

b) Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no es propietaria ni utiliza bienes del Patrimonio Histórico.

c) Bienes sujetos a cargas

La Fundación ha contratado un nuevo préstamo hipotecario (nota 9.b) para financiar parte de las obras a realizar en la nueva sede (piso en Tudela) iniciadas en el año 2021.

d) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 hay elementos de inmovilizado material que se encuentren totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo coste de adquisición asciende a 8.538 euros (8.538 euros al 31 de diciembre de 2019).

e) Otros asuntos

No se han registrado bajas de elementos del inmovilizado material en 2019 y 2020.

No se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

La Fundación no tiene bienes bajo arrendamiento operativo.

No se han recibido donaciones de capital para financiar adquisiciones de inmovilizado material.

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

7. Otros instrumentos financieros de activo

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros de activo establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
Fianzas constituidas	42	42
Otros activos financieros	42	42
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
Préstamos y partidas a cobrar	8.652	9.500
Créditos y Otros	8.652	9.500
	8.694	9.542

Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Ayuntamiento de Tudela (Subvenciones a cobrar)	5.000	5.000
- Ayuntamiento de Arguedas (Subvenciones a cobrar)	2.292	0
- Ayuntamiento de Milagro (Subvenciones a cobrar)	1.000	0
- Ayuntamiento de Castejón (Subvenciones a cobrar)	0	2.000
- Ayuntamiento de Falces (Subvenciones a cobrar)	0	1.580
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.292	8.580
- Deudores por charlas	360	825
- Retenciones y pagos a cuenta	0	95
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	360	920
	8.652	9.500

8. Fondos propios

Dotación fundacional

La Dotación Fundacional está constituida por la aportación efectuada en tal concepto en el momento de la constitución de la Fundación por la **Asociación de Atención a Drogodependencias de Tudela y su Comarca**, correspondiente a los activos y pasivos existentes a la fecha de disolución de la Asociación, cuyos valores contables netos eran de 66.545 euros (Nota 1).

Excedente negativo de ejercicios anteriores

Este saldo corresponde al resultante de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, como se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	18.003	21.509
Aplicación excedente del ejercicio anterior (Nota 3)	-9.971	-3.506
Saldo final	8.032	18.003

[Firma manuscrita]

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

9. Instrumentos financieros de pasivo

Los saldos por Instrumentos financieros de pasivo se corresponden en su totalidad con "Débitos y partidas a pagar".

PASIVOS FINANCIEROS	Euros			
	PASIVOS FINANCIEROS		PASIVOS FINANCIEROS	
	A LARGO PLAZO		A CORTO PLAZO	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
Débitos y partidas a pagar	60.230	29.000	11.021	6.609
Otros	0	0	0	0
Total	60.230	29.000	11.021	6.609

A continuación, se indica el detalle del Pasivo no corriente y del Pasivo corriente. El Pasivo corriente comprende los pasivos financieros a corto plazo y los saldos con las administraciones públicas:

a) Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	33.230	0
- Otras deudas a largo plazo	27.000	29.000
Pasivos financieros a largo plazo (Pasivo no corriente)	60.230	29.000
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	3.386	0
Otras deudas a corto plazo	3.386	0
- Acreedores varios	1.940	1.147
- Personal	5.695	5.462
Otros acreedores	7.635	6.609
Pasivos financieros a corto plazo	11.021	6.609
- Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Nota 10)	7.593	8.987
- Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 11)	6.976	5.994
Pasivo corriente	25.590	21.590

b) Deudas con entidades de crédito

La Fundación ha contratado en 2020 un préstamo bancario a largo plazo por importe de 38.000 euros con la garantía del nuevo local cedido en propiedad a la Fundación por parte de la Fundación San Francisco Javier (Nota 6). El préstamo devenga intereses a un tipo de interés anual del 2,75% y tiene vencimiento en 2030.

c) Otras deudas a largo plazo

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación mantiene anticipos por importe de 27.000 euros, recibidos de la Fundación San Francisco Javier, para financiar las reformas a realizar a partir de 2021 en el nuevo local, cedido por esta entidad, donde se preve ubicar la nueva sede de la Fundación. Estos anticipos no debengan intereses.

10. Deudas transformables en subvenciones

La Fundación mantiene un contrato de colaboración con la Obra social de La Caixa referido al Proyecto INNOV@SOCIAL. En 2019 y 2020 se han recibido aportaciones económicas de Fundación La CAIXA y Fundación CAJANAVARRA, por importes de 24.815 y 22.780 euros, respectivamente, que se imputan a ingresos del ejercicio en función de los gastos incurridos que financia, como se indica a continuación:

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

Euros							
	Saldo 31.12.2018	Aportación 2019	Ingresos 2019	Saldo 31.12.2019	Aportación 2020	Ingresos 2020	Saldo 31.12.2020
Aportación 2019	0	24.815	-15.828	8.987	0	-8.987	0
Aportación 2020	0	0	0	0	22.780	-15.187	7.593
	0	24.815	-15.828	8.987	22.780	-24.174	7.593

Los saldos al cierre de los ejercicios indicados se corresponden con Deudas transformables en subvenciones (parte de las aportaciones recibidas correspondiente a gastos pendientes de incurrir a dichas fechas).

11. Saldos con administraciones públicas

Los saldos a pagar a las administraciones públicas no tienen la consideración de instrumentos de pasivo financiero. Son los siguientes:

			Euros	
			31.12.2020	31.12.2019
Hacienda foral de Navarra: IRPF 4º trimestre			3.823	3.043
Tesorería General de la seguridad Social: Seguros sociales diciembre			3.153	2.951
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 9)			6.976	5.994

12. Impuestos

La Fundación está acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley Foral 10/1996, de 2 julio, en virtud de la cual aunque está obligada a presentar declaraciones de impuestos, se encuentran exentos del Impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica y del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otros tributos locales las operaciones relacionadas con dichas actividades.

a) Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Las operaciones realizadas en 2020 y 2019 se corresponden en su totalidad a actividades directamente relacionadas con el fin social de la Fundación. La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Euros						
2020			2019			
Aumentos	Disminuc.	Saldo	Aumentos	Disminuc.	Saldo	
Cuenta de pérdidas y ganancias						
Saldo ingresos y gastos del ejercicio		-7.710			9.971	
Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	0	0	
Diferencias permanentes:						
- Exención rentas actividad propia	155.044	-147.334	132.618	-142.589	-9.971	
Diferencias temporarias con origen:						
- en el ejercicio	0	0	0	0	0	
- en ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	
Compensación BINs ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	
Base imponible (resultado fiscal)	155.044	-147.334	132.618	-142.589	0	

No resulta gasto ni ingreso por impuesto sobre sociedades en 2019 y 2020 ya que las bases imponibles son nulas.

La Fundación no tiene bases imponibles negativas pendientes de aplicar.

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

No se informa sobre el importe de las deducciones fiscales devengadas, por inversiones y creación de empleo, y pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, ya que, debido a la exención fiscal vigente, en ningún caso se considera que se van a utilizar o aplicar.

La Fundación tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la dirección considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

13. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

	Euros	
	2020	2019
- Cuotas asociados	1.927	1.996
Cuotas de asociados y afiliados	1.927	1.996
- Cuotas de usuarios servicios asistenciales	56.704	49.598
Aportaciones de usuarios	56.704	49.598
Colaboraciones empresariales:		
- Fundación La Caixa (Proyecto INNOV@SOCIAL-Nota10)	24.174	15.828
- Fundación CAJANAVARRA	3.500	0
- Fundación San Francisco Javier	5.000	5.500
- Otros	283	137
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	32.957	21.465
-Subvenciones a la actividad (Ayuntamientos de Tudela y la Ribera)	30.604	28.525
-Subvenciones a la actividad (Gobierno de Navarra)	20.690	27.908
-Donativos de particulares, entidades no públicas y anónimos	4.000	4.117
Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedente del ejercicio	55.294	60.550
Ingresos de la entidad por la actividad propia	146.882	133.609

b) Otros ingresos de la actividad

En 2020 se han obtenido 360 euros (8.590 euros en 2019) por la impartición de charlas a diversos colectivos e instituciones.

c) Gastos de personal

	Euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	98.818	84.919
Cargas sociales: seguros sociales, cuota empresa	30.957	26.115
Cargas sociales: Otros gastos sociales	0	0
	129.775	111.034

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías en 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
	Número de personas	
Coordinador	1	1
Técnicos	2	2
Técnico proyecto INNOV@SOCIAL	0,85	0,5
	3,85	3,5

d) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2020	2019
Reparaciones y mantenimiento	1.088	534
Servicios profesionales	8.212	8.067
Seguros	1.099	592
Servicios bancarios	2.512	578
Suministros	1.396	1.206
Otros gastos	9.222	9.271
Otros gastos de la actividad	23.529	20.248

14. Otra información

a) Contingencias

No existen litigios, demandas ni compromisos que pudieran tener efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas y no figuren registrados en las mismas.

b) Compromisos

Otros compromisos: A la fecha del balance abreviado, la Fundación no tiene contratos de compra firmados ni compromisos adquiridos para la adquisición de inmovilizados, ni inversiones financieras.

c) Retribución a los administradores y personal de alta dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado ni percibido retribución alguna de la Fundación, ni mantienen ni han mantenido contratos con la Fundación, ni han recibido ni concedido préstamos, ni son ni han sido beneficiarios de fondos o planes de pensiones, ni de seguros de vida a cargo de la Fundación.

No hay personal de alta dirección. La gestión de la actividad la realiza el Patronato de la Fundación.

d) Cambios en el Patronato

Durante el ejercicio 2020 se han producido los siguientes cambios en los miembros del Patronato de la Fundación:

- Abel García Ciria ha sustituido a Francisco Javier San Juan calvo como vicepresidente.
- Ana Camillo Arregui ha sustituido a José M^a Vicente Marqués como vocal.

e) Operaciones con partes vinculadas

Las únicas partes vinculadas con la Fundación son la **Fundación Proyecto Hombre Navarra** y los miembros del Patronato y los asociados.

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

Las operaciones con partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 se indican a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos de explotación (Cuotas de asociados y afiliados: Nota 11.a)	1.927	1.996
Servicios recibidos de Fundación Proyecto Hombre Navarra	679	795

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Fundación Proyecto Hombre Navarra (Acreedores varios Nota 9.a)	0	795

f) Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. La actividad que desarrolla la Fundación en sus instalaciones no requiere incurrir en gastos significativos como consecuencia de la mejora y la protección del medio ambiente. No se han realizado inversiones significativas con el fin de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. A la fecha del balance no existen pagos a realizar por este concepto ni, por tanto, provisiones dotadas a tal efecto. Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Fundación serán adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil suscritas.

g) Honorarios de auditoría

Los honorarios por los servicios de auditoría prestados en relación con el ejercicio 2020 ascienden a 1.750 euros (IVA excluido). Los auditores de cuentas no han prestado a la Fundación otros servicios diferentes a los de auditoría.

h) Hechos posteriores al cierre

No han ocurrido otros acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2020 que pudieran tener efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

15. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Como actividad única y propia, la Fundación realiza su misión principal de defensa de los hombres y mujeres de cualquier condición frente a la drogadicción, mediante programas y servicios de atención, tratamiento, prevención e investigación de la problemática de las adicciones y de sus consecuencias asociadas.

Los beneficiarios de la Fundación son las personas atendidas en los diversos programas que desarrolla y en 2019 y 2020 han sido los siguientes:

	2020	2019
PROGRAMAS	Nº de beneficiarios	
Programa de acogida y diagnóstico inicial	227	302
Programa ambulatorio intensivo adultos	123	12
Preparación/Seguimiento comunidad terapéutica	19	21
Programa Joven – adolescentes	20	24
Programa Joven – Familia	34	37
TOTAL	423	396

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

La Fundación cuenta con personal asalariado, no existiendo personal con contrato de servicios, ni voluntarios.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad Propia	Total actividades	No imputado a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0
Gastos de personal	129.775	129.775	0	129.775
Otros gastos de la actividad	23.529	23.529	0	23.529
Amortización del inmovilizado	1.248	1.248	0	1.248
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0
Gastos financieros	492	492	0	492
Subtotal gastos	155.044	155.044	0	155.044
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	5.472	5.472	0	5.472
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0
Cancelación de deuda no comercial	0	0	0	0
Subtotal inversiones	5.472	5.472	0	5.472
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	160.516	160.516	0	160.516

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Promociones, patrocinadores y colaboradores	37.842	32.957
Cuotas de asociados y afiliados	2.000	1.927
Usuarios por servicios asistenciales	55.000	56.704
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	57.989	55.294
Otros tipos de ingresos	0	452
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	152.831	147.334

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	38.000
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0	38.000

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenio de colaboración con la Fundación Proyecto Hombre de Navarra para realizar labores de formación y de prevención y con la Fundación LA CAIXA y Fundación CAJANAVARRA para desarrollar el proyecto INNOV@SOCIAL.

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se han obtenido ingresos inferiores a los previstos por cuotas de afiliados, donativos de entidades y particulares, subvenciones de los ayuntamientos y charlas realizadas para colectivos e instituciones. Los ingresos por servicios asistenciales han superado ligeramente a los previstos.

Los gastos incurridos han sido superiores a los previstos, principalmente por los relacionados con el préstamo bancarios contratado: seguros, comisiones bancarias y gastos financieros.

16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y Gastos de administración

a) Bienes y derechos que forman parte de la Dotación Fundacional

El inmueble urbano ubicado en la Calle Miguel Eza N 12, 1º dcha. de Tudela fue aportado, conjuntamente con mobiliario y equipos informáticos que a la fecha actual están totalmente amortizados, en la constitución de la Fundación como parte de los activos y pasivos que comprendían el patrimonio transmitido desde la Asociación para la Atención a la Drogodependencia (Nota 1).

No hay otros bienes y derechos que formen parte de la Dotación Fundacional.

Los elementos patrimoniales se hallan afectos a actividades que constituyen el objeto de la Fundación.

b) Obtención y destino de rentas e ingresos y gastos de administración

El Patronato debe cumplir con las leyes en vigor en la utilización de los recursos de la Fundación y en particular con lo previsto en el artículo 9 de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio. El artículo 9 "Destino de las rentas" de dicha ley establece que deberán destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de los ingresos netos. El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración.

El destino de las rentas e ingresos se indica a continuación: (en euros).

A) Renta a destinar:

Ejercicio		RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)	
						%	Importe
2017		7.332	0	112.214	119.546	100%	119.546
2018		3.506	0	116.240	119.746	100%	119.746
2019		9.970	0	132.618	142.588	100%	142.588
2020		-7.710	0	155.044	147.334	100%	147.334
TOTAL		13.098	0	516.116	529.214		529.214

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

Ejercicio	RENTA A DESTINAR (Acordada por el patronato)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES (GASTOS +INVERSIONES) *					
		2017	2018	2019	2020	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
Años anteriores							3.076
2017	119.546	110.682				110.682	8.864
2018	119.746		114.883			114.883	4.863
2019	142.588			104.198		104.198	38.390
2020	147.334				121.268	121.268	26.066
TOTAL	529.214	110.682	114.883	104.198	121.268	451.031	81.259

A) Ajustes Positivos: y Negativos

Ajustes Positivos del resultado contable		
Conceptos	2020	2019
Total gastos actividad propia (desarrollados para el cumplimiento de fines)	153.796	131.282
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.248	1.336
Renta de la actividad mercantil	0	0
SUBTOTAL	155.044	132.618

Ajustes Negativos del resultado contable		
Conceptos	2020	2019
Imputación a ingresos de subvenciones, donaciones y legados de capital	0	0
SUBTOTAL	0	0

B) Destino de las rentas:

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES		
Conceptos	2020	2019
1) Gastos en cumplimiento de fines	153.796	131.282
Inversiones realizadas en el ejercicio	5.472	1.916
Deudas a largo plazo concertadas para financiar inversiones	-38.000	-29.000
Deudas canceladas por inversiones procedentes de ejercicios anteriores	0	0
Subvenciones, donaciones y legados de capital	0	0
Fondos Propios aplicados a financiar inversiones	0	0
2) Inversiones en cumplimiento de fines	-32.528	-27.084
Total (1+2)	121.268	104.198

Handwritten signature

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

c) Gastos de administración

De acuerdo con los estatutos y con lo establecido en los artículos 9 y 13 de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, los miembros del Patronato ejercen su cargo gratuitamente y no se ha incurrido en gastos relacionados con la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

17. Inventario

De acuerdo con el Artículo 11, "Contabilidad, auditoría y presupuestos", de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, el Patronato de la Fundación confeccionará con carácter anual el inventario de bienes, que deberá presentarse ante la Hacienda Tributaria de Navarra dentro de los 6 meses siguientes al cierre del ejercicio.

Se adjunta dicho inventario a las presentes cuentas anuales (de acuerdo con las instrucciones del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, el inventario se ha elaborado a partir del balance de sumas y saldos de la Fundación al 31 de diciembre de cada ejercicio).

En relación con el inventario de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020 (balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y notas precedentes de esta memoria abreviada) se indica información suficiente, acorde a su clasificación contable, de los diferentes elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad.

18. Información sobre la liquidación del presupuesto de la Fundación de Atención a las Adicciones en Tudela y la Ribera

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 11, "Contabilidad, auditoría y presupuestos", de la Ley Foral 10/96, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, a continuación, se indica diversa información relacionada con la liquidación presupuestaria del ejercicio 2020.

Principios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto:

a) Reconocimiento de derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

b) Gastos de personal

Se reflejan como gastos de personal todo tipo de retribuciones e indemnizaciones al personal por razón de su trabajo, así como las correspondientes a cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y las prestaciones sociales de cualquier tipo y otros gastos de naturaleza social devengados en el ejercicio.

c) Amortizaciones, provisiones y otros gastos

Se registran bajo este epígrafe los gastos relacionados con la dotación de las amortizaciones de los inmovilizados y los originados por servicios recibidos. Se imputan también a este capítulo aquellos gastos que tengan carácter inmaterial pero que no sean susceptibles de amortización ni estén relacionados con la realización de inversiones.

d) Gastos financieros

Los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad, así como los gastos de emisión o formalización y cancelación de las mismas, devengados en el ejercicio, se contabilizan como Gastos Financieros.

e) Cuotas de afiliados y aportaciones de usuarios

Las cuotas de afiliados (mensuales) y las aportaciones de los usuarios por servicios asistenciales se reconocen como ingresos cuando se reciben por la Fundación (ingresos en efectivo o en cuenta bancaria).

Del

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

f) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Los ingresos obtenidos por la realización de eventos, colaboraciones de empresas y patrocinios de entidades con fines sociales se registran en este apartado. Los ingresos se reconocen cuando se ha llevado a cabo el evento o se ha obtenido la colaboración económica o se ha firmado el correspondiente convenio de patrocinio.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con la financiación de las actividades propias llevadas a cabo por la fundación, así como la parte de las subvenciones de capital imputada al resultado del ejercicio, se reflejan en este epígrafe.

h) Otros ingresos

En su caso, se registran aquellos ingresos procedentes de actividades diferentes al objeto social de la Fundación.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020 (Expresado en Euros)

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
Gastos presupuestarios			
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias	0	0	0
2. Aprovisionamientos	0	0	0
3. Gastos de personal	130.000	129.775	-225
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.357	1.248	-109
5. Otros gastos	21.474	23.529	2.055
6. Variación de las provisiones de la actividad	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0	492	492
8. Gastos extraordinarios	0	0	0
Total gastos	152.831	155.044	2.213
Ingresos presupuestarios			
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
- Cuotas de usuarios y afiliados	57.000	58.631	1.631
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	37.842	32.957	-4.885
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	57.989	55.294	-2.695
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0	0
3. Otros ingresos	0	360	360
4. Ingresos financieros	0	0	0
5. Imputación a ingresos de subvenciones de capital	0	0	0
6. Ingresos extraordinarios	0	92	92
Total ingresos	152.831	147.334	-5.497
Saldo Operaciones de funcionamiento (Ingresos – gastos)			
	Presupuesto	Realización	Desviación
Saldo Operaciones de funcionamiento (Ingresos – gastos)	0	-7.710	-7.710

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020

OPERACIONES DE FONDOS				
Descripción	Operaciones de fondos	Ingresos y gastos presupuestarios		
		Presupuesto	Realización	Desviación
Aportaciones de Fundadores	A) Aportaciones de fundadores	0	0	0
Aumentos (-Disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0	0	0
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio histórico, otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	0	-4.224	-4.224
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	0	-22.682	-22.682
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y deudas	0	34.616	34.616
SALDO OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D+E)		0	7.710	7.710

Explicación de desviaciones:

Operaciones de funcionamiento:

Gastos: los gastos reales superan a los previstos principalmente debido a la contratación de un préstamo bancario a largo plazo, hipotecario, que ha provocado incurrir en gastos no previstos de seguros, comisiones bancarias y gastos financieros.

Ingresos: se han obtenido ingresos inferiores a los previstos por cuotas de afiliados, donativos de entidades y particulares, subvenciones de los ayuntamientos y charlas realizadas para colectivos e instituciones. Los ingresos por servicios asistenciales (aportaciones de usuarios) han superado ligeramente a los previstos por mayor número de beneficiarios.

La Fundación no elabora un presupuesto de operaciones de fondos.

En Tudela, a 9 de marzo de 2021



José Miguel Sanz Sánchez

N.I.F. 72641787 J

Presidente del Patronato **FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES EN TUDELA Y LA RIBERA**

FUNDACION ATENCION ADICCION DE TUDELA Y RIBERA

INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019		EUROS		
		COSTE ADQUISICIÓN VALOR INICIAL	AMORTIZACIONES PROVISIONES	VALOR NETO CONTABLE
2060000	APLICACIONES INFORMATICAS	242,44	-242,44	0,00
2060001	GESTION PROYECTO DONO	389,46	-389,46	0,00
2060002	PAGINA WEB	951,06	-951,06	0,00
2060003	DESARROLLO Y PUBLICACION PAGINA WEB	5.069,90	-44,33	5.025,57
2110000	CONSTRUCCIONES	33.656,68	-14.581,20	19.075,48
2130000	MAQUINARIA	127,49	-127,49	0,00
2130001	PROYECTOR ACERX1260	620,60	-620,60	0,00
2130002	PANTALLA PROYECCION 155X155 TRIPODE	93,96	-93,96	0,00
2130003	CENTRAL ELMEG T240	873,19	-873,19	0,00
2150001	MAMPARAS PROTECTORAS EN METACRILATO	283,87	-26,17	257,70
2160000	MOBILIARIO	874,00	-874,00	0,00
2160001	MICROONDAS 19 L MS-1924W	59,90	-59,90	0,00
2160002	TELEFONO FIJO CAPRI	19,90	-19,90	0,00
2160003	DOS BANQUETAS BAJAS BARNIZADAS	39,90	-39,90	0,00
2160004	ROTULO METACRILATO PORTAL	266,80	-266,80	0,00
2160005	PIZARRA TRIPODE	66,51	-66,51	0,00
2160006	CUADROS Y LAMINAS	788,11	-788,11	0,00
2160007	FIRGO CCDS-5122-W	299,00	-284,64	14,36
2160010	SILLAS TOWER BASIC BLANCA	118,20	-12,26	105,94
2170000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	275,00	-275,00	0,00
2170001	ORDENADOR PORTATIL ACER EX5620-G	800,40	-800,40	0,00
2170002	IMPRESORA HP 2460	87,00	-87,00	0,00
2170003	MONITORES 19" Y ALTAVOCES	431,20	-431,20	0,00
2170004	DISCO DURO EXTERNO WD	99,00	-99,00	0,00
2170005	EQUIPO INFORMATICO	933,80	-933,80	0,00
2170006	ORDENADORES-LECTOR Y GRAVADORA	1.156,40	-1.156,40	0,00
2190000	MAT.TECNICO DIAGNOSTICO PERSONALIDAD	212,21	-212,21	0,00
2190001	INSTALACION SONIDO AMBIENTAL	182,65	-182,65	0,00
2190002	AIRE ACONDICIONADO	530,00	-530,00	0,00
2300001	PROYECTO NUEVO LOCAL	3.126,34		3.126,34
2600000	FIANZA JUNTA MPAL. AGUAS	42,30		42,30
4300000	CLIENTES	360,00		360,00
4708001	H.P.DEUDOR AYTO.ARGUEDAS	2.292,00		2.292,00
4708002	H.P.DEUDOR AYTO.TUDELA	5.000,00		5.000,00
4708011	AYUNTAMIENTO MILAGRO	1.000,00		1.000,00
5700000	CAJA	194,19		194,19
5720000	CAJA LABORAL POPULAR 40818	9.006,41		9.006,41
5720002	CAJA NAVARRA 57695 -CAIXA 715879	91.122,60		91.122,60
Total del Balance		161.692,47	-25.069,58	136.622,89

RELACIÓN DE DEUDAS Y OBLIGACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019		EUROS	
		VALOR NOMINAL DEUDAS	VALOR NETO CONTABLE
1700000	PRESTAMO FUNDACION SAN FCO.JAVIER	-27.000,00	-27.000,00
1700002	PRESTAMO CAIXA 8684	-33.230,03	-33.230,03
4100002	ASESORIA JOSE ARNEDO S.L.	-265,35	-265,35
4100006	GRAFICAS ABRIL S.L.	-220,22	-220,22
4100008	AUTOPISTAS DE NAVARRA S.A.	-5,68	-5,68
4100009	LIDERPA NAVARRA S.L.	-18,39	-18,39
4100011	PEREZ LITAGO MARIA JOSE (LIMPIEZAS BERICASE)	-169,40	-169,40
4100019	MIKEL GOYENCHE	-96,80	-96,80
4100024	JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS DE TUDELA	-30,29	-30,29
4100090	EXEA COMUNICACION	-1.070,85	-1.070,85
4100091	PROVISION FONDOS CAIXA	-62,95	-62,95
4650000	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	-5.694,86	-5.694,86
4751000	H.P.ACREED.RETENCIONES PRATICADAS	-3.822,89	-3.822,89
4760000	ORGANISMOS S.S. ACREEDORES	-3.153,38	-3.153,38
5200002	PRESTAMO CAIXA 8684	-3.386,26	-3.386,26
5220001	INNOVASOCIAL IV	-7.593,33	-7.593,33
		-85.820,68	0,00
			-85.820,68

DIFERENCIA ENTRE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS Y DEUDAS Y OBLIGACIONES		EUROS	
INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020			136.622,89
RELACIÓN DE DEUDAS Y OBLIGACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020			-85.820,68
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		FONDOS PROPIOS	50.802,21

Firmado: José Miguel Sanz Sánchez
Presidente del Patronato